



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Granada
ID Ministerio.	4315934
Denominación del título.	Máster en Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública
Curso académico de implantación.	2016-2017
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	0
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Medicina y Facultad de Farmacia
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	2019
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No aplica
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No aplica
Web del título.	https://masteres.ugr.es/salud-publica/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título <https://masteres.ugr.es/salud-publica/es> completa y actualizada y contiene la información relativa a las características del título, en concreto:

- Denominación completa del título en castellano.
- Menciones del título de Grado <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/presentacion>
- Modalidad de enseñanza presencial <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/presentacion>
- Número total de créditos <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/presentacion>
- Idioma de impartición <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/presentacion>
- Número de plazas ofertadas <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/presentacion>
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes <https://masteres.ugr.es/salud-publica/estudiantes/acceso-admision>
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida <https://masteres.ugr.es/salud-publica/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>
- Perfiles de ingreso a los que se orientan las enseñanzas. <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/presentacion>

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios. <https://masteres.ugr.es/salud-publica/docencia/plan-estudios>
- Número de créditos ECTS.
- Tipología (básica, obligatoria, optativa).
- Información sobre los TFM. <https://masteres.ugr.es/salud-publica/docencia/trabajo-fin-master> ; <https://masteres.ugr.es/salud-publica/docencia/plan-estudios>
- Organización temporal (Horarios). <https://masteres.ugr.es/salud-publica/docencia/horarios>
- Descripción de actividades y metodologías docentes, recogidas en las guías docentes de las asignaturas, así como de los sistemas de evaluación, para cada asignatura, incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina. <https://masteres.ugr.es/salud-publica/docencia/plan-estudios>



- Descripción de los perfiles básicos del profesorado <https://masteres.ugr.es/salud-publica/docencia/profesorado>
- Medios materiales y servicios disponibles <https://masteres.ugr.es/salud-publica/sites/master/salud-publica/public/ficheros/extendidas/2023-11/2023-2024%20Horarios%20definitivos%20M24562.pdf>

La página web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado.

<https://masteres.ugr.es/salud-publica/estudiantes/salidas-profesionales>

El [Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS).

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace. <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también, se hacen públicos en la web del grado.

1.3. La institución pública, el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad> (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Responsables del SGC
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Procedimientos del SGC
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Tabla 1.4.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,73	0,87	-	-	3,95	1,50	4,25	0,86	4,28	0,92
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,36	1,22	-	-	4,85	0,38	4,81	0,46	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,67	0,58	4,83	0,41
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/saludpublica/	2832		4103		3894		5508		5858	

Destacamos tres datos favorables de la Tabla 1.1, el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Máster por el estudiantado, el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el Máster y el creciente número de visitas a la web del Máster.

Tratamos de mantener actualizada la página web del máster, anunciamos conferencias, salidas profesionales y plazas de profesorado. La página web es dinámica e intuitiva y recoge toda la información esencial para un estudiante interesado en cursar un Máster Oficial en Medicina Preventiva y Salud Pública.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la

información sobre los diferentes aspectos del Máster, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: <https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncg1703-reglamento-que-se-establece-regimen-juridico-general-comision-calidad-centro-comisiones-garantia-interna-calidad-titulos-oficiales-universitarios-grado-master-doctorado>

La plataforma de seguimiento de la calidad del Máster, cuyo acceso se realiza por acceso identificado, nos permite acceder al espacio del gestor documental y acceder al cuadro de mandos de indicadores del Máster, subir las actas de las reuniones y actualizar los acuerdos. Además, permite indicar que la información se haga pública en la web.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el [SGIC](#) se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).
- Resultados del Título.
- Programas de movilidad.
- Inserción laboral de los/las egresados/as.
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados.

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos, tanto en el propio SGIC como en este autoinforme, es el “Cuestionario de satisfacción,” que se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios se muestra en la Tabla 2.1, donde observamos que la participación fue de casi el 60% para el curso académico 2022/2023.

Tabla 2.3.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	43,33%	12,50%	24,39%	50%	58,54%
Profesorado (%)	60,87%	47,83%	52,00%	68,18%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	2	6

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.



2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del Máster es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del Máster. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El Máster cuenta, además, con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el Máster para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar su seguimiento, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia.

Ejemplo:

Cod. Acción	SGC-P01-018475
Definición	Información sobre el procedimiento de quejas, reclamaciones y sugerencias
Indicador	Enlace a página web sobre Información sobre procedimiento de quejas, reclamaciones y sugerencias
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...)



Cod. Acción	SGC-P01-018475
Curso académico de inicio de acción de mejora	2022/2023
Fecha Estimada Consecución	01/06/2023

Evidencia: <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/contacto/quejas-sugerencias>

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del Máster actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada. Para ello, el título dispone de la siguiente información:

-Memoria verificada actualizada (ACCUA).

<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>

-Informe externo de verificación (ACCUA).

<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>

-Informes de seguimiento (ACCUA).

<https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>

-Informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>

-Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

-Guías docentes.

<https://masteres.ugr.es/salud-publica/docencia/plan-estudios>

3.2. La modalidad de enseñanza presencial se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición, presencial, se corresponde con la Memoria verificada.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

1 Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

2 Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFM, listado de líneas de investigación, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.

<https://masteres.ugr.es/salud-publica/investigacion/lineas;>

<https://masteres.ugr.es/salud-publica/docencia/plan-estudios/guia-docente/M24/56/2/18>

3. El Máster se rige por NCS109/1: Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo de Social de 28 de junio de 2016. BOUGR nº 109 de 8 de julio de 2016.

<https://www.ugr.es/sites/default/files/2018-07/NCS1332.pdf>

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

1 El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación. Los estudiantes extranjeros (20%) proceden de países como Colombia, Chile, México y Cuba, un 30% procede de otras universidades andaluzas, el 10% de otras Universidades Españolas y un 40% de la Universidad de Granada.

2 Los criterios de admisión son coherentes con la tipología del Máster y el perfil de ingreso resulta adecuado con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Máster.

- 3 Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Tabla 3.4.1. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo					
	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23
Número de solicitudes	73	93	65	90	81
Ratio solicitud/oferta	2,43	3,10	2,17	3,00	2,70
Número de plazas ofertadas	30	30	30	30	30
Número de matrículas	26	40	41	41	46
Número de matrículas en primera preferencia	21	19	25	21	20
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	18	26	27	28	29
Nota media de admisión.	7.47	7.49	7.65	7.41	7.77
Nota mínima de admisión.	5.8	5.77	6.27	5.23	5.8

En la Tabla 3.4.1. destacamos que el número de solicitudes del Máster es de alrededor de 90 cada año, el número de matriculados de nuevo ingreso se ha incrementado en los últimos años y se hizo una petición explícita a la EIP, por parte de la CAM, de reducir el número de admisiones a 25 estudiantes, para garantizar la calidad educativa y conseguir una mayor tasa de éxito en la obtención del título. Por otra parte, la nota media de admisión al Máster es superior a 7.5 y la nota mínima de admisión se acerca a 6.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

1. **Ámbito formal de la coordinación:** Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco del Máster (reuniones de la CAM para establecer acuerdos <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>, reunión de la coordinación con los responsables de la EIP, otros niveles de coordinación, como los responsables de asignaturas, o la figura de representante de estudiantes del Máster).

2. **Ámbito material de la coordinación:** La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (actas que recogen los acuerdos de la CAM, empleo de espacio prado de posgrado para difundir los acuerdos entre el profesorado del Máster y los alumnos, reuniones de la coordinación con el representante de estudiantes, con una periodicidad de 3-4 reuniones por curso académico).

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente

El Máster se imparte en las Facultades de Medicina y Farmacia de Granada (con acceso a laboratorio), y cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación del Máster con estructuras específicas y de innovación docente.

El Máster, que se imparte en ambos centros, pero en su mayoría en la Facultad de Medicina, cuenta con mecanismos para asegurar su coordinación. Los TFM se desarrollan con profesores cuya sede, por vinculación académica, se encuentra en ambas sedes.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

- Apartado 4.1. Información PDI. Los profesores del Máster tienen de media 15 años de experiencia docente. A excepción de los profesores PAD y PSI, todos los profesores tienen uno o más sexenios de investigación hasta llegar al máximo de 6. [Estos datos están disponibles para los evaluadores mediante el acceso restringido, ubicada en el gestor documental /Evidencias/Evidencias proceso seguimiento externo].

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo indicado en la memoria verificada.

Como se aprecia en la Tabla 4.1.1, casi la totalidad del profesorado del Máster tiene vinculación permanente con la Universidad de Granada.

Tabla 4.1.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/201	2019/202	2020/202	2021/202	2022/202
	9	0	1	2	3
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	23	24	25	22	24
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	3	2	1	1	0
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	26	26	26	23	24
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación , de la UGR	14	16	17	17	20
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	60,87%	66,67%	68,00%	77,27%	83,33%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	23	24	24	21	23

La Tabla 4.1.2 muestra que los profesores del Máster son PTU (n=12) y Catedráticos (n=6), y en menor número personal de investigación (n=2) o PAD (n=1).

Tabla 4.1.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	5	6	6	5	6
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	7	8	6	10	12
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	2	2	5	2	2
Profesor contratado doctor interino	2	2	5	2	2
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0

Profesor sustituto interino	0	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	5	5	4	2	1
Personal de investigación	0	0	2	2	2
Otras categorías	2	1	-3	0	-1

En la Tabla 4.1.3. se aprecia que, a excepción de 5 profesores del Máster, el resto tiene 1 o más sexenios de investigación. Cuatro profesores tienen 4 o más sexenios de investigación.

Tabla 4.1.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	8	8	12	8	5
1	3	2	2	3	5
2	5	5	3	4	5
3	2	3	3	3	5
4	1	0	1	1	1
5	2	4	3	2	2
6 o más sexenios	1	1	1	1	1

La experiencia docente del profesorado es de más de 5 años. La mitad del profesorado tiene una experiencia de más de 15 años en el Máster.

Tabla 4.1.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	0	0	4	2	1
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	10	8	8	9	7
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	2	3	3	3	6
Más 15 años	10	12	10	11	11

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, no superando los 6 créditos de docencia en Máster y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por

parte del alumnado, ya que el número de profesores que componen cada asignatura no es mayor a 3. Asimismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. Todos los profesores incluidos en el POD del Máster imparten como mínimo 1 crédito ECTS.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

- Apartado 4.3. Información sobre la formación e innovación docente. Hay un total de 24 PDI asistentes a los cursos del plan de formación del PDI con carga docente en el Máster. El profesorado del Máster participa en dos proyectos de Innovación Docente que según lo indicado en la solicitud del propio proyecto son de aplicación al Máster. Estos datos están disponibles en acceso restringido.

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado. La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal de extracción de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022), respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

Los profesores del Máster participan en proyectos de innovación docente que se han implementado en el Máster y también en Grado.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG

1. El Máster cuenta con procedimientos (plazos de asignación de profesores, plazos de entrega de protocolos de TFM, donde hay que especificar el tutor/tutores de TFM, título del trabajo, tipología de trabajo, breve introducción y metodología) para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFM y/o asignación del estudiante al profesorado.
2. Se establecen con claridad los criterios de oferta de líneas de TFM en la página web del Máster y del profesorado <https://masteres.ugr.es/salud-publica/investigacion/lineas>
3. El Máster asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No aplica al Máster en Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No aplica al Máster en Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Máster dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Se utilizan encuestas de satisfacción presenciales y cuestionarios online. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por la coordinación del Máster y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En la Tabla 4.7.1. se aprecia una satisfacción media cercana a 5 en las dimensiones: Dimensión I. Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente; Dimensión II. Competencias Docentes; y Dimensión IV. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes.

Tabla 4.7.1. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	13		58		119		70		53	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,2	1,3	4,61	0,7	4,84	0,45	4,68	0,59	4,696	0,85
Dimensión II: Competencias Docentes	3,94	1,18	4,65	0,65	4,83	0,48	4,57	0,82	4,769	0,80
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,1	1,33	4,66	0,64	4,81	0,58	4,23	0,98	4,4	1,15
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,31	1,08	4,84	0,39	4,88	0,41	4,42	0,95	4,66	0,9
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,63	1,28	4,6	0,7	4,82	0,46	4,29	0,93	4,52	1
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	4,333	0,577	5,00	0,00

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El profesorado está satisfecho con el programa formativo según los datos recogidos en las encuestas correspondientes a los cursos académicos 2018/2019, 2020/2021 y 2021/2022. La CAM comunica todos los acuerdos adoptados respecto al número de profesores de nuevo ingreso en las asignaturas, modificaciones pertinentes en Guías docentes de asignaturas y la necesidad de incorporar en las comisiones de evaluación de los TFM profesores del departamento de estadística que son profesores del Máster para garantizar una evaluación de calidad en el análisis de datos de los trabajos presentados.

Tabla 4.8.1. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	4,15	0,69	4,40	0,80	3,40	1,90	3,83	1,19	4,39	0,72
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,57	0,94	-	-	4,69	0,63	4,86	0,36	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	4,00	0,00	4,67	0,52

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

- El Máster dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
- El Máster dispone de una biblioteca (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso), una sala de usos múltiples y un aula para hacer ensayos de las defensas de los Trabajos Fin de Máster, que son adecuadas al número de estudiantes.
- Las clases se imparten en uno de los salones de Grado de la Facultad de Medicina, en el seminario del departamento, en el aula de informática o en el laboratorio de Medicina Preventiva ubicado en la Facultad de Farmacia, según la asignatura y las necesidades que se requieren para su impartición.
- El Máster cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las actividades formativas previstas.
- El Máster dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia para el profesorado y estudiantado (TFM y General).

- El Máster dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el Máster.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora del Máster.

Tabla 5.1.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	4,69	0,52	-	-	4,22	1,22	4,33	0,93	4,52	0,75
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,71	0,64	-	-	4,87	0,38	4,82	0,55	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	4,33	0,58	4,67	0,52
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,92	0,90	-	-	3,56	1,67	3,73	1,42	4,33	1,02
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	4,86	0,42	-	-

Tanto el estudiantado como el profesorado manifiestan su satisfacción con la gestión administrativa del Máster y con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios proporcionados. Los canales de difusión a través de la plataforma PRADO y la página web del Máster podrían explicar este nivel de satisfacción, así como la comunicación continuada entre el representante de estudiantes de máster y la coordinación. Si bien el profesorado se queja del solapamiento entre los períodos académicos y los períodos de matrícula, la incorporación de alumnos una vez impartidas algunas de las

asignaturas obligatorias impiden que dichos alumnos aprovechen todas las oportunidades y entorpece considerablemente la actividad docente.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

- El Máster cuenta con un procedimiento de información al alumnado (a través del Vicerrectorado de Internacionalización) y asignación de destinos de movilidad, pero no se han realizado movilizaciones en los cursos académicos previos a 2022/2023. La incorporación creciente de alumnos extranjeros podría ser el motivo del incremento en la movilidad posterior pues todos los alumnos que han solicitado erasmus en el Máster procedían de países latinoamericanos o europeos.
- El Máster cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad out por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.
- El organismo de relaciones internacionales dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Tabla 5.2.1. Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	1		0		0		0		3	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	1		0		0		0		2	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,57	0,79	0,00	0,00	2,40	1,95	3,36	1,29	3,86	1,07
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	3,97	0,91	-	-	4,50	0,99	4,08	0,90	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	3,33	1,53	3,67	1,03

En la Tabla 5.2.1. se aprecia un ligero incremento en la satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad para el curso académico 2022/2023. El organismo de relaciones internacionales mantiene informados a los estudiantes de Máster de todas las posibilidades que oferta, y por parte de la coordinación se envía la información a través de PRADO. Este hecho ha propiciado que los estudiantes estén más informados al respecto.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El Máster no incluye prácticas académicas externas. No aplica la valoración de este punto.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

- La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:
- Personal asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios
- El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>
- CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones), que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal> .
- Personal asociado a la Facultad. El Máster dispone del personal de administración y servicios (PTGAS) adscrito al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.
- La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus

usuarios/as, y desde hace años realiza una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

- En el Máster se invita a profesionales del ámbito clínico y asistencial para enriquecer el programa formativo y los estudiantes valoran positivamente su participación.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por la CAM y la información transmitida a los colectivos implicados.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

El Máster es de modalidad presencial. No aplica la valoración de este punto.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Máster.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada del Máster. <https://masteres.ugr.es/salud-publica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

- Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima de su grado de consecución.
- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas del máster son los que se implementan en el aula.
- En la Guía docente del TFM se establecen los criterios y procedimientos de asignación de TFM.

- El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. En la Guía docente de la asignatura de TFM se especifica el tipo de trabajos fin de Máster que se pueden elaborar para la defensa del TFM, los criterios de evaluación y se incluye una rúbrica para garantizar una evaluación homogénea y adecuada de los TFM por parte de las comisiones de evaluación.

Tabla 6.2.1. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
	9	0	1	2	3
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	4,35%	2,56%	5,26%	8,33%	2,44%
% notables	4,35%	10,26%	13,16%	11,11%	12,20%
% sobresalientes	17,39%	30,77%	47,37%	27,78%	29,27%
% matrículas	0,00%	5,13%	2,63%	5,56%	7,32%
% no presentados	73,91%	51,28%	31,58%	47,22%	48,77%

En la Tabla 6.2.1 se refleja que el porcentaje de notables y sobresalientes predomina en la evaluación de TFM. La tasa de no presentados a las convocatorias de defensa del TFM es elevada, pues alrededor de la mitad de los alumnos matriculados de TFM no se presentan. Es por esto que indicamos una acción de mejora en el Anexo 2 del autoinforme:

6	Mejoras en las tasas de graduación en el Máster	SGC-P02-019031
---	---	----------------

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Apartado 6.3. Calificaciones por asignatura. Se aporta como evidencia la información desagregada por asignatura, en enlace restringido al panel evaluador.

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada, si bien se incrementa ligeramente el porcentaje de alumnos no presentados en el curso académico 2022/2023. Las calificaciones predominantes para el curso académico 2022/2023 son notable y sobresaliente y asciende ligeramente el porcentaje de matrículas de honor (6.23%), Tabla 6.3.1.

Tabla 6.3.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	1,26%	0,17%
% aprobados	7,87%	8,81%	6,54%	13,81%	5,02%
% notables	16,93%	21,31%	22,31%	25,10%	26,99%
% sobresalientes	50,79%	43,85%	52,69%	30,13%	32,70%
% matrículas	3,94%	5,53%	4,23%	3,77%	6,23%
% no presentados	20,47%	20,50%	14,23%	25,93%	28,89%

El desglose de la nota media por asignaturas se presenta en la siguiente imagen:

Máster Universitario en Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública					
Granada, 27/11/2023		Año de implantación: 2016 - Datos obtenidos de la Base de datos de GESTIÓN DE ALUMNOS a fecha: 27/10/2023			
NOTA MEDIA DE ALUMNOS MATRICULADOS-PRESENTADOS POR ASIGNATURA, GRUPO Y CURSO					
		2020	2021	2022	2023
Control y vigilancia de factores de riesgo ambientales	-	7,36	7,85	8,72	10,00
Epidemiología Avanzada	-	7,09	7,13	6,00	7,06
Epidemiología clínica	-	8,74	8,39	6,37	8,56
Epidemiología general	-	7,39	7,52	6,02	7,59
Epidemiología perinatal y promoción de la salud en la mujer gestante	-	9,34	9,37	8,27	8,05
Epidemiología y control de enfermedades transmisibles	-	8,54	9,03	8,80	8,12
Epidemiología y prevención del cáncer	-	8,45	8,97	8,73	9,58
Estadística Básica	-	8,60	9,28	9,27	9,22
Gestión de la información y escritura científica	-	9,32	9,31	9,39	8,09
Prevención de riesgos y enfermedades	-	8,87	8,68	8,48	8,64
Principios, organización y métodos de investigación en atención primaria	-	9,28	9,80	9,08	9,44
Promoción de la Salud	-	8,15	8,98	7,73	8,14
Protección de la salud	-	7,46	8,62	7,87	7,50
Regresión Lineal Múltiple	-	9,15	8,28	7,29	8,82
Regresión Logística, Regresión de Poisson y Modelos de Supervivencia	-	9,18	7,91	7,59	8,69
Seguridad del paciente	-	9,33	9,20	7,64	8,79
Técnicas cualitativas en salud pública	-	9,64	9,81	8,41	9,56
Trabajo Fin de Máster	-			8,37	9,14

Figura 6.3.1. Nota media de alumnos matriculados-presentados por asignatura, grupo y curso

La tasa de graduación en el curso académico 2022/2023 desciende al 50% debido al alto porcentaje de alumnos no presentados a la defensa del TFM. Es por ello que se ha definido una acción de mejora en el anexo 2 del autoinforme, referido a mejoras en las tasas de graduación en el Máster.

Tabla 6.3.2. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	66,67%	66,67%	65,38%	75,86%	50,00%
Tasa de abandono	14,29%	22,22%	15,38%	6,90%	14,29%
Tasa de eficiencia	90,91%	90,48%	92,82%	90,30%	95,85%
Tasa de éxito	100,00%	100,00%	100,00%	98,07%	99,73%
Tasa de rendimiento	80,78%	86,25%	91,21%	76,68%	76,85%
Duración media de los estudios	1.08	1.08	1.04	1.1	1.09

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El Máster dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción del estudiantado en relación con el programa formativo (Tabla 6.4.1), destacando que su satisfacción media se mantiene constante en los distintos cursos académicos, con una media de 4,39 para el curso académico 2022/2023.

Tabla 6.4.1. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	4,15	0,69	4,40	0,80	3,40	1,90	3,83	1,19	4,39	0,72
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,57	0,94	-	-	4,69	0,63	4,86	0,36	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	4,00	0,00	4,67	0,52

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

- El Máster cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad, trabajos fin de Máster o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.
- En la página web del Máster se reflejan las principales salidas profesionales destinadas a alumnos que egresan del Máster. <https://masteres.ugr.es/salud-publica/estudiantes/salidas-profesionales>
- En la página web del Máster se publicitan las plazas de profesorado vinculadas al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, así como en el espacio de posgrado en la plataforma prado, dirigido a los estudiantes.
- El Máster tiene una orientación investigadora y se promueve que los estudiantes continúen con su formación académica de doctorado.
- El Máster dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En el curso académico 2022/2023 la valoración de la satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional fue ligeramente superior por parte del estudiantado respecto a cursos académicos anteriores, siendo mayor la satisfacción para los estudiantes egresados (Tabla 7.11). Probablemente la mejora se deba a dos hechos fundamentales, la invitación de especialistas en Salud Pública que ofrecen charlas dentro de las asignaturas del Máster y de la indicación explícita que se hace a los estudiantes del documento que refleja las salidas profesionales principales del Máster, que quedan recogidas en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/salud-publica/estudiantes/salidas-profesionales>. Por otra parte, cuando la CAM o cualquier profesor se informa de ofertas laborales relacionadas con el Máster, se manda la información a los alumnos egresados de los dos años anteriores.

Tabla 7.1.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	2,55	0,91	-	-	2,41	1,73	3,05	1,68	3,26	1,17
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	4,15	1,21	-	-	4,80	0,63	4,64	0,67	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	4,67	0,58	3,83	0,98
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	3,27	0,96	-	-	3,35	1,63	3,39	1,50	0,75	1,12
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	4,23	1,30	-	-	4,70	0,67	4,92	0,29	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	4,67	0,58	4,83	0,41

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

- El título dispone de indicadores de empleabilidad recogidos por la UCIP, a los que tenemos acceso gracias al cuadro de mandos que nos proporcionan, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características del Máster.
- Una gran mayoría de los estudiantes que ingresan al Máster son egresados de Enfermería, Fisioterapia o Medicina y realizan el Máster compaginando su actividad laboral con la actividad formativa del Máster, con el objetivo de realizar posteriormente la tesis doctoral.
- Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La tasa de inserción es elevada para las distintas promociones de egresados. No disponemos de información correspondiente al curso 2022/2023.

Tabla 7.2.1. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoció n 2018/19	Promoció n 2019/20	Promoció n 2020/21	Promoció n 2021/22	Promoció n 2022/23
Tasa de inserción	5 (83,33%)	17 (89,47%)	15 (71,43%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	-	1 (5,26%)	1 (4,76%)	*	*
Tasas de paro	1 (16,67%)	1 (5,26%)	5 (23,81%)	*	*
Desconocido	-	-	5 (19,23%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoció n 2018/19	Promoció n 2019/20	Promoció n 2020/21	Promoció n 2021/22	Promoció n 2022/23
Tasa de inserción	5 (100,00%)	17 (89,47%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	-	-	*	*	*
Tasas de paro	-	2 (10,53%)	*	*	*
Desconocido	1 (16,67%)	-	*	*	*

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.



A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

1. El título dispone de indicadores fiables que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Tenemos constancia de que los alumnos egresados suelen recomendar a otros estudiantes que cursen el Máster. Hay alumnos que realizan su residencia en Medicina (R1, R2), y solicitan matricularse de algunas asignaturas extracurriculares metodológicas del Máster y en el curso académico posterior se matriculan oficialmente del Máster.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.
3. Los alumnos egresados suelen recomendar a otros estudiantes que cursen el Máster y están satisfechos con el Máster (media de 4,83 sobre 5). En la Tabla 7.1.1 se detalla el grado de satisfacción de los egresados.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

1. El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La demanda del Máster es elevada, se evalúan cada año 90 solicitudes y en más de 30 de ellas el Máster es de primera prioridad sobre otros solicitados. El mínimo de créditos impartidos por el profesorado del Máster es de 2 y el máximo de 6. Las asignaturas metodológicas son aplicables a cualquier Máster en Ciencias de la Salud y hay un gran apoyo y carga docente por parte del Departamento de Estadística. El personal docente del Máster es en su totalidad permanente.
2. Al tratarse de un Máster con gran contenido metodológico, alrededor del 10-15% de los alumnos continúan con estudios de doctorado y ejercen un papel como mentores de estudiantes del Máster de cursos anteriores.
3. Alrededor de un 2-5% de los estudiantes egresados obtienen becas de formación FPU/FPI y han sido contratados como Profesores Sustitutos Interinos para ejercer su labor docente en los grados de Ciencias de la Salud donde el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública tiene carga docente (UGR-Granada y UGR-Melilla).



-
4. Igualmente, alrededor de un 2-5% de los estudiantes egresados de Máster colaboran en los equipos de trabajo o de investigación de Proyectos de Investigación vigentes de ámbito autonómico o Nacional.

ANEXO 1.
Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación (Proceso de renovación de la acreditación (30/07/2020))
a Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad

Recomendación:

- Se recomienda completar el desarrollo de los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-R-014699
Definición	Elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados.
Justificación	Respuesta recomendación de la DEVA
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
F. Est. Consecución	31/07/2018
Actuaciones Desarrolladas	El CPEP del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad está trabajando en la incorporación de los datos de satisfacción de egresados y empleadores a los estudios de inserción laboral que venía realizando. Está próximo a publicarse el nuevo estudio de egresados antes de finalizar 2018, relativo a los egresados de los cursos 14-15 y 15-16. En el curso 2018/2019, se hace público el estudio en la siguiente url: http://empleo.ugr.es/observatorio/ Está en proceso de incorporarse la opinión de los empleadores.
Indicador de Seguimiento	Disponible estudio (S/N)
Conseguido	s
F. Conseguido	
Evidencias Consecución	Nuevo estudio disponible en http://empleo.ugr.es/observatorio/

Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad

Recomendación:

- Se recomienda completar la implementación del Plan de Mejora en el título

Respuesta:

- Tal y como queda establecido en el SGC de la titulación, anualmente se realiza el seguimiento de la titulación en el cual se analizan los aspectos más relevantes y los indicadores obtenidos en el curso anterior, se abren nuevas acciones de mejora en el caso de que se estime oportuno y se realiza el seguimiento de las abiertos años anteriores, prestando una mayor atención a las acciones que dan respuesta a recomendaciones de informes externos de la DEVA. Todo este proceso permite disponer de un Plan de Mejora actualizado, que es público en la web de la titulación y se puede acceder al mismo en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/saludpublica/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/planmejora

Criterio 3. Proceso de implantación y desarrollo del título

Recomendación:

- Se recomienda revisar el contenido de las guías docentes para hacerlo coincidir con la memoria verificada

Respuesta:

- Ya está realizado. <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2022-2023/master-universitario-investigacion-avances-medicina-preventiva-salud-publica>

Código Acción	RA-R-016189
Definición	Aprobación de Guías docentes de las asignaturas del Máster de acuerdo a los criterios de evaluación de la memoria Verifica del Máster
Justificación	
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CAM y coordinación
F. Est. Consecución	29/04/2020
Actuaciones Desarrolladas	La CAM aprueba las guías docentes de las asignaturas comprobando que los criterios de evaluación establecidos en la memoria Verifica se incluyen en ellas. https://masteres.ugr.es/saludpublica/pages/info_academica
Indicador de Seguimiento	A través de las guías docentes de las asignaturas y de su aprobación por la CAM aseguramos el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en la Memoria Verifica.
Conseguido	S
F. Conseguido	29/04/2020
Evidencias Consecución	https://masteres.ugr.es/saludpublica/pages/info_academica
Código Acción	RA-R-016190

Definición	Aprobación de próximas guías docentes de asignaturas comprobando que la evaluación corresponde con la contemplada en la memoria Verifica
Justificación	
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CAM y coordinación
F. Est. Consecución	30/06/2020
Actuaciones Desarrolladas	
Indicador de Seguimiento	Aprobación de guías docentes de asignaturas según los criterios de evaluación de la memoria Verifica del Máster
Conseguido	S
F. Conseguido	30/06/2020
Evidencias Consecución	

Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendación:

- Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso

Código Acción	RA-R-016191
Definición	Llevar a cabo al menos un seminario específico sobre orientación académica y profesional al inicio del curso académico específico para ello y no incluirlo en la presentación del Máster.
Justificación	
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Comisión de garantía para la calidad
F. Est. Consecución	14/11/2020
Actuaciones Desarrolladas	
Indicador de Seguimiento	Presentación de memoria justificativa de la sesión firmada por al menos tres miembros de la Garantía de la Calidad del Máster
Conseguido	S
F. Conseguido	10/11/2020
Evidencias Consecución	https://youtu.be/A0YnWkj5Ji0

Criterio 6. Resultados

Recomendación:

- Se deben analizar las causas del elevado número de alumnos que no presentan el TFM en el periodo establecido y adoptar medidas eficaces para reducirlo.

Código Acción	SGC-P02-016518
Definición	Aumento de las tasas de éxito y graduación en el Máster
Justificación	https://masteres.ugr.es/saludpublica/pages/guiatfm201920
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...)
F. Est. Consecución	30/09/2021



Actuaciones Desarrolladas	Incorporación de propuestas de TFM que se entregan a la CAM antes del 18 de diciembre de 2020.
Indicador de Seguimiento	
Conseguido	S
F. Conseguido	30/09/2021
Evidencias Consecución	https://masteres.ugr.es/saludpublica/static/CMSRemoteManagement/*/_vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list/_evidenciasplanmejora
Código Acción	RA-M-016212
Definición	Realizar las acciones necesarias para que los alumnos finalicen sus TFM en tiempo. Establecer un procedimiento de asignación de los alumnos a los profesores, aprobarlo e incluirlo en la guía docente del TFM.
Justificación	
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...) - CAM y coordinación
F. Est. Consecución	10/10/2020
Actuaciones Desarrolladas	Evaluar el número de alumnos que se presentan en la convocatoria ordinaria y hacer un seguimiento para aumentar las tasas de presentación en las convocatorias oficiales
Indicador de Seguimiento	Aumento de las tasas de defensa de TFM en las convocatorias ordinarias y extraordinarias
Conseguido	S
F. Conseguido	01/10/2020
Evidencias Consecución	

Criterio 6. Resultados

Recomendación:

- Se recomienda poner en marcha acciones para garantizar que todos los sistemas de evaluación utilizados se ajustan a lo establecido en la Memoria de Verificación.

Código Acción	RA-R-016189
Definición	Aprobación de Guías docentes de las asignaturas del Máster de acuerdo a los criterios de evaluación de la memoria Verifica del Máster
Justificación	
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CAM y coordinación
F. Est. Consecución	29/04/2020
Actuaciones Desarrolladas	La CAM aprueba las guías docentes de las asignaturas comprobando que los criterios de evaluación establecidos en la memoria Verifica se incluyen en ellas. https://masteres.ugr.es/saludpublica/pages/info_academica
Indicador de Seguimiento	A través de las guías docentes de las asignaturas y de su aprobación por la CAM aseguramos el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en la Memoria Verifica.
Conseguido	S
F. Conseguido	29/04/2020
Evidencias Consecución	https://masteres.ugr.es/saludpublica/pages/info_academica

Criterio 7. Indicadores

Recomendación:

- Se deben poner en marcha acciones para corregir los resultados de las tasas de eficiencia y graduación.

Código Acción	RA-M-016208
Definición	Definir las pautas a seguir para incrementar las tasas de eficiencia y graduación de los alumnos del Máster
Justificación	
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CAM
F. Est. Consecución	30/07/2021
Actuaciones Desarrolladas	Este tema junto con la asignación de los alumnos a los tutores en el curso académico 2020-2021 son los puntos del orden del día de la próxima reunión de la Comisión Académica que se celebrará en junio de 2020.
Indicador de Seguimiento	Conseguir mayores tasas de graduación en el curso académico 2019-2020, al menos en un 15-20% más de lo habitual.
Conseguido	S
F. Conseguido	20/12/2020
Evidencias Consecución	https://masteres.ugr.es/saludpublica/static/CMSRemoteManagement/*/_vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list/_evidenciasplanmejora

Criterio 7. Indicadores

Recomendación:

- Se recomienda analizar los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Respuesta:

- El título realiza anualmente un seguimiento, en el cual se analizan todos los indicadores de la titulación, entre los que están la "Tasa de ocupación y la adecuación de la inserción laboral de los egresados". En el mismo también se realiza el seguimiento de las acciones de mejora que están "en proceso", y en el caso de que como consecuencia de este análisis se observen tendencias negativas o aspectos a mejorar se abren acciones de mejora, traduciéndose en un plan de mejora actualizado en la web del título.

Criterio 7. Indicadores

Recomendación:

- Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación



Código Acción	RA-R-014699
Definición	Elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados.
Justificación	Respuesta recomendación de la DEVA
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
F. Est. Consecución	31/07/2018
Actuaciones Desarrolladas	El CPEP del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad está trabajando en la incorporación de los datos de satisfacción de egresados y empleadores a los estudios de inserción laboral que venía realizando. Está próximo a publicarse el nuevo estudio de egresados antes de finalizar 2018, relativo a los egresados de los cursos 14-15 y 15-16. En el curso 2018/2019, se hace público el estudio en la siguiente url: http://empleo.ugr.es/observatorio/ Está en proceso de incorporarse la opinión de los empleadores.
Indicador de Seguimiento	Disponible estudio (S/N)
Conseguido	s
F. Conseguido	
Evidencias Consecución	Nuevo estudio disponible en http://empleo.ugr.es/observatorio/



ANEXO 2.

Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.

Criterio (nº)	Debilidad	Acción de mejora (incluir código AM)
6	Mejoras en las tasas de graduación en el Máster	SGC-P02-019031